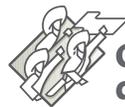


CAPÍTULO

6

POSTURA FISCAL

CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA 2019



**Gobierno
de Puebla**
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



OBJETIVOS

- Generar ingresos suficientes por todas las fuentes de financiamiento, para afrontar las presiones de gasto en la entidad, evitando así desequilibrios en las finanzas públicas.
- Crear mayores y mejores oportunidades laborales, de bienestar, desarrollo económico, equidad e igualdad.
- Fomentar una asignación de los recursos de forma racional, honesta y transparente.
- Hacer más eficientes los sistemas y procesos de recaudación fiscal.

ESTRATEGIAS

- Impulsar el uso de tecnologías para hacer más eficientes y accesibles los mecanismos de recaudación local en el Estado.
- Ampliar la base de contribuyentes que permita distribuir de manera más equitativa la carga fiscal.
- Fomentar el pago voluntario de obligaciones fiscales mediante esquemas de fiscalización, vigilancia oportuna, la promoción del civismo fiscal y la participación ciudadana.
- Seguimiento continuo y pertinente de los riesgos fiscales que dificultan la consecución de objetivos en materia de ingresos.



PROGRAMA DE FINANZAS PÚBLICAS

Para el ejercicio fiscal 2019, la administración Estatal se enfrentó a distintos retos en materia de finanzas Públicas, entre los que destacan la desaceleración económica registrada tanto a nivel mundial y nacional, que impactaron negativamente la recaudación de ingresos públicos de los diferentes órdenes de gobierno, por lo que fue necesario replantear y redirigir esfuerzos con la finalidad de garantizar el equilibrio sustantivo entre el ingreso y el gasto.

Entre los riesgos que se materializaron en el transcurso del año que afectaron a los ingresos públicos se encuentra:

- o La caída de la Recaudación Federal Participable (RFP) en 5.0 por ciento respecto a lo programado, que afectó negativamente la transferencia de Participaciones hacia las entidades.
- o Menor dinamismo en la generación de empleo, al promediar 2.3 por ciento en 2019, menor a lo registrado en 2018, cuando la media se ubicó en 4.1 por ciento.

La contracción a nivel nacional de la Inversión Fija Bruta, mostrando una variación anual promedio para 2019 de 5.1 por ciento menos, muy debajo de lo observado en 2018, cuya variación promedio fue de 0.9 por ciento menor.

PRINCIPALES INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Para el ejercicio 2019, la premisa fundamental del Gobierno del Estado fue la de garantizar la estabilidad en la política fiscal con base en no crear nuevos impuestos de carácter local y otorgar estímulos fiscales para aligerar el entorno de gran volatilidad financiera en el ámbito nacional e internacional.

En materia de gasto público, la política aplicada se sustentó en el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, a través de la adopción de la Metodología del Marco Lógico. Además, se fomentó el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, la no contratación de deuda y se fortalecieron las disposiciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto.

Adicionalmente, los ejecutores de gasto de la Administración Pública Estatal centraron sus esfuerzos en los componentes de fortalecimiento y reordenamiento de la hacienda pública, la reingeniería del proceso presupuestario, la sustentabilidad de los programas y servicios públicos, la visión responsable y sustentable del gasto, dando prioridad a proyectos de inversión con impacto en el crecimiento y desarrollo del Estado.

De esta forma, se confirmó el objetivo de contar con un gobierno responsable en sus acciones y sensible a las demandas y necesidades prioritarias de la sociedad, mismas que promovieron la mejora de los programas sociales, proyectos de infraestructura, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y la ejecución de programas de gobierno enfocados a resultados, permitiendo al Estado atraer inversión nacional e internacional; así como, ser considerado referente en temas de mejora en desarrollo social, sistema educativo, seguridad pública, cobertura en salud y polo de desarrollo económico.

En este contexto, se conformó una visión general de la postura fiscal donde se encuentran inmersas las finanzas públicas del Gobierno del Estado, en la cual se describe la relación que existe entre ingresos y gastos y sus efectos en lo que se denomina Balance Presupuestario, así como, en lo concerniente al Balance Primario y el nivel de Endeudamiento o Desendeudamiento alcanzado durante el periodo que se informa.

En el ejercicio 2019, los ingresos presupuestarios estimados ascendieron a 91 mil 593 millones 448 mil pesos, en tanto que los egresos presupuestarios estimados alcanzaron la cifra de 91 mil 593 millones 448 mil pesos.

El Balance Presupuestario, que es la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos del Estado, y los gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado, con excepción de la amortización de la deuda, para el ejercicio fiscal 2019 se estimó igual a cero. Sin embargo, en cifras devengadas se obtuvo un superávit de 2 mil 58 millones 758 mil pesos.



Ingresos y Egresos Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado / Pagado ^{3/}
I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	91 735 281.1	98 036 351.6	98 036 351.6
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ^{1/}	91 735 281.1	98 036 351.6	98 036 351.6
2. Ingresos del Sector Paraestatal ^{1/}	0.0	0.0	0.0
II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)	91 735 281.1	95 977 593.5	95 129 429.4
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ^{2/}	91 735 281.1	95 977 593.5	95 129 429.4
4. Egresos del Sector Paraestatal ^{2/}	0.0	0.0	0.0
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)	0.0	2 058 758.1	2 906 922.2

^{1/} Los Ingresos que se presentan, son los ingresos presupuestario totales, que corresponden a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2019

^{2/} Los egresos que se presentan, son los egresos presupuestarios totales, incluidos los egresos por amortización de la deuda.

^{3/} Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas

Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado estimó un total de ingresos por 91 mil 735 millones 281 mil pesos, monto que se logró superar en 7.0 por ciento, de manera que los ingresos devengados ascendieron a 98 mil 178 millones 185 mil pesos, lo cual resultó inferior en 2.8 por ciento en términos reales con respecto a lo obtenido en el ejercicio 2018.

De esa cantidad, el 8.4 por ciento provino de Ingresos de Fuentes Locales, el 89.0 por ciento correspondió a Ingresos de Origen Federal, y el restante 2.6 por ciento lo aportó el rubro de Otros Ingresos.

Los Ingresos de Fuentes Locales fueron impulsados por estrategias puntuales para hacer más eficientes la recaudación de impuestos y derechos, lo que permitió obtener 8 mil 271 millones 376 mil pesos, y superar así el monto programado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 en un 11.1 por ciento.

Los Ingresos de Origen Federal sumaron 87 mil 352 millones 209 mil pesos y superaron en 3.6 por ciento la cantidad programada originalmente. Estos recursos se lograron gracias a la coordinación financiera establecida con la Federación, pues a pesar de la caída de la RFP y menor transferencia de recursos por Convenios Federales, se pudo superar la meta presupuestada.

Finalmente, en Otros Ingresos se registraron 2 mil 554 millones 601 mil pesos. Este rubro no se incluyó en la estimación de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019 debido a la naturaleza del concepto ya que obedecen a una fuente de financiamiento que no es recurrente.

Egresos

Por otra parte, los egresos presupuestarios devengados resultaron ser mayores a los aprobados en 4 mil 384 millones 146 mil pesos, es decir en 4.8 por ciento, lo que se debió a la obtención de recursos adicionales durante el ejercicio que se informa.

El gasto programable mediante el cual se entregan bienes y servicios a la sociedad, alcanzó 76 mil 686 millones 842 mil pesos, es decir, aumentó 5.2 por ciento con relación al presupuesto aprobado; sin embargo, resultó ser inferior en un 4.6 por ciento real, al compararlo con el ejercicio anterior.

El gasto no programable, es aquel gasto cuya finalidad deriva del cumplimiento de las obligaciones legales o del Presupuesto de Egresos y que no corresponde directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población; en este renglón la entidad ejerció 19 mil 432 millones 585 mil pesos, es decir, un incremento de 3.3 por ciento respecto al aprobado, pero fue inferior en 2.0 por ciento en términos reales en relación con lo ejercido en 2018; dicha variación se explica básicamente en el destino de recursos de Participaciones, Aportaciones a Municipios y al pago de la Deuda Pública.

Balance Primario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ^{3/}
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	2 058 758.1	2 906 922.2
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	613 354.2	576 683.2	576 683.2
V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	(613 354.2)	1 482 074.9	2 330 239.0

^{3/} Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas

En el presupuesto 2019 se estimó que el Balance Primario sería deficitario por 613 millones 354 mil pesos, como resultado de la relación de las cifras del Balance Presupuestario con las del Pago de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda. Sin embargo, en términos del devengado, este balance resultó superavitario, por un mil 482 millones 75 mil pesos. Este resultado demuestra el esfuerzo realizado en el ejercicio fiscal 2019 para mantener el equilibrio fiscal en las finanzas públicas estatales.



Deuda

En lo que se refiere al tema de la Deuda Pública, se puede mencionar que durante el ejercicio fiscal 2019, no se contrató ningún crédito y por concepto de amortización de la deuda se realizaron erogaciones por 141 millones 834 mil pesos, importe que constituye un desendeudamiento para el Gobierno del Estado de Puebla.

Desendeudamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ^{3/}
A. Financiamiento	0.0	0.0	0.0
B. Amortización de la Deuda	141 833.5	141 833.5	141 833.5
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C= A-B)	(141 833.5)	(141 833.5)	(141 833.5)

^{3/} Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

FUENTE: Secretaría de Planeación y Finanzas